



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2023

FOLIO 00003143

LA PLATA, 24 JUL 2023

VISTO el expediente nº 4061-1224794/2023, por el cual se tramita la ejecución de la obra "PAVIMENTOS ASFALTICOS EN CASCO – AÑO 2023 – PARTIDO DE LA PLATA ZONA 2", cuya contratista es la firma OCSA S.A.; y

CONSIDERANDO:

Que la presente obra es financiada a través del Programa Municipios a la Obra, mediante un Convenio suscripto con el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Bs. As..

Que por Expediente nº 4061-1224794/2023 Alcance 2 se tramita una modificación y ampliación de obra motivada por la necesidad de continuar con las tareas de repavimentación de asfalto, como consecuencia de atender circunstancias de obra de proyecto original.

Que a fs. 4 el Subsecretario de Obras Públicas e Hidráulica designa la Comisión Técnica para el tratamiento y análisis de la presente ampliación de obra.

Que a fs. 13/14 obra glosado el informe de la Comisión Técnica designada por la Subsecretaría de Obras Públicas e Hidráulica para el tratamiento y análisis de la presente modificación y ampliación de obra, entendiendo la misma que resulta necesaria e imprescindible.

Que, asimismo, a fs. 15 la Comisión Técnica ha elaborado la Planilla de Modificación y Ampliación de Obra. En esta planilla se refleja la modificación de cantidades de los Ítems de contrato con sus respectivos precios unitarios aprobados, firmada de conformidad por la empresa contratista, en donde el monto original de contrato de \$740.670.981,51.- (PESOS SETECIENTOS CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO CON 51/100.-) se amplía.

Que la Comisión considera conveniente una ampliación adicional del plazo contractual de 15 días corridos, contados a partir de la fecha estimada de finalización; resultando la nueva fecha de finalización el 15/12/2023.

Que la presente modificación y ampliación de obra se enmarca en el Art. 146 de la Ley Orgánica de la Municipalidades, Art.33 de la Ley de Obra Pública Nº 6021 y en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: Apruébese la Modificación y Ampliación de la Obra "PAVIMENTOS ASFALTICOS EN CASCO – AÑO 2023 – PARTIDO DE LA PLATA ZONA 2", cuya contratista es la firma OCSA S.A., en un monto de PESOS SESENTA Y SIETE MILLONES

2637

NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y UNO CON 60/100 (\$67.969.761,60), implicando un incremento del 9,18% del monto del contrato original.-

ARTICULO 2º: Apruébese la Planilla de Modificación y Ampliación de obra obrante a fs. 15, en donde se reflejan las economías y demasías de los Ítems de contrato con sus respectivos precios unitarios aprobados.-

ARTICULO 3º: Fijase como nueva fecha de finalización de obra el 15/12/2023.-

ARTICULO 4º: Comuníquese a la firma OCSA. S.A. que deberá concurrir al despacho de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos con la correspondiente garantía del 5% del monto ampliado.-

ARTICULO 5º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario de Obras y Servicios Públicos.-

ARTICULO 6º: Regístrese, comuníquese a la Contaduría General, a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos dese al Boletín Municipal y archívese.-


Dr. LUIS E. BARBIER
Secretario de Obras y Servicios Públicos
Municipalidad de La Plata




Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente de
Municipalidad de La Plata